



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 633

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día martes 31 de marzo de 2020; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez; con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez y de los señores Regidores Municipales en el orden descrito: **Regidor I** Alan Hernán Romero Varela, **Regidora II** Luz Asteria Girón Amador, **Regidor III** José Luis Tejeda Soto, **Regidor IV** Santos Bienvenido Saucedá Martínez, **Regidor V** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidora VI** Suyapa Elizabeth Zelaya, **Regidor VII** Julio Erasmo Macías Rodríguez y **Regidora VIII** Amanda Carola Banegas Gallegos; y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
6. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
8. ASUNTOS VARIOS:
9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
10. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, el señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 10:10 A.M. del día martes 31 de marzo del año 2020; dirigiendo la invocación a Dios la señora Suyapa Zelaya; seguidamente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y se dio por aprobada; posteriormente el Secretario Municipal dio lectura a las actas anteriores, se sometieron a discusión y se dieron por aprobadas el Acta de Sesión Ordinaria No. 632 y el Acta de Sesión Extra-Ordinaria No.01-2020; ambas sin presentar ninguna enmienda.

6.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Informa que el Gobierno de la República a través de las Secretarías de Gobernación y de Finanzas; ha transferido a 292 municipalidades, valores correspondientes a los fondos adicionales denominados Transferencias Condicionadas y que serán orientadas para abastecer con raciones de alimentos a las familias hondureñas más afectadas por la Pandemia COVID-19.- La municipalidad de Campamento departamento de Olancho; recibió la cantidad de un millón seiscientos noventa y un mil quinientos lempiras exactos (Lps. 1, 691, 500.00) de Transferencia Condicionada, los cuales se distribuirán en raciones de alimentos ya estipulados y valoradas en quinientos lempiras (Lps. 500.00) para abastecer a 3,383 familias de escasos recursos de este municipio y como medida de transparentar y garantizar el uso adecuado de los fondos asignados en nuestro municipio, se promoverá la participación activa del Comité de Emergencia Municipal

b) TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGO							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	03			DESARROLLO ECONOMICA, SOCIAL Y COMUNITARIO	
					01		SERVICIOS DE EDUCACION	
						461	CONST. ADICC Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES	
						01	ESCUELA ADAN BANEGAS LUQUE MONTE GALAN	20,000.00
						02	RECONSTRUCCION ANEXO ESCUELA JUAN J. CASTRO	2,000.00
						03	CONST. AULA Y MODULO SANITARIO KINDER SAMUEL MUNGUIA	18,000.00
						04	PAVIMENTACION BARRIO SUYAPA MARIA ARGUIJO - ROSA HESILDA CRUZ	8,000.00
						05	CONST. DE CUNETAS TIPO CAJA EN ALDEA EL NANCE	15,000.00
						06	CONST. CUNETAS TIPO CAJA EN COL CARLOS EDUARDO CANO Y Bº LOS PROFESORES	83,000.00
						07	CONST. PAVIMENTO BARRIO EL PINO FLOR CASTILLO - MELVA DUARTE ABEL RAMIREZ	5,000.00
							CONST. CUNETAS TIPO CAJA EN LA ALDEA LA LIMA	2,000.00
						08	CONST. PAVIMENTO BARRIO EL PINO CEMENTERIO VIEJO- MARIANA MATUTE	2,000.00
							TOTAL	155,000.00

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGO							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	06			INFRAESTRUCTURA	
					01		CONST. Y SUPERVISION DE OBRAS Y VIAS DE COMUNICACIÓN	
						466	CONST. ADICC Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES	155,000.00
							PAVIMENTACION BARRIO EL PINO TRAMO RESTAURANTE EL ROBLEDAL A	
							PROPIEDAD DE LA SEÑORA YOLANI SANTOS	
							TOTAL	155,000.00

c) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
2				INGRESOS DE CAPITAL	
	25			TRANSFERENCIAS	
		250		DEL SECTOR PUBLICO	
			03	OTRAS TRANSFERENCIAS EVENTUALES	
				OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA POR COVID -19	
				TOTAL	1,691,500.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
				03			DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y COMUNITARIO	
							PARTICIPACION CIUDADANA	
						573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE LUCRO	1,691,500.00
							TOTAL	1,691,500.00

d) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
2				INGRESOS DE CAPITAL	
	27			HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	
		270		DEL SECTOR PUBLICO	
			11	DONACION DE SEDIS (Fondos Descentralizados)	349,937.00
				TOTAL	349,937.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
				03			DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y COMUNITARIO	
					03		VIVIENDAS	
						463	CONST. ADICIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS DIGNAS	349,937.00
							TOTAL	349,937.00

e) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
	122	02		IMPUESTO PERSONAL	900.00
	122	05		ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	2,739.48
	122	09		RECUPERACION PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO	12,890.52
	220	02		TERRENOS MUNICIPALES	12,708.33
				TOTAL	29,238.33

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			11	02	06	299	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	21,914.10
				02	06	392	UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA	644.80
				06	01	466	CONST. ADICC Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES	6,679.43
							CUADRA EL ROBLEDAL YOLANI SANTOS	
							TOTAL	29,238.33

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobadas las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2020; correspondiente a dos traspasos entre asignación presupuestaria de egresos; así mismo tres ampliaciones presupuestarias de ingresos y gastos; tal como quedan descritas y relacionados en el punto 7 de la presente acta.

8. - ASUNTOS VARIOS:

a) INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

La señora María Antonieta Fernández, Tesorera Municipal; remite el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero 2020; el cual se detalla a continuación:

INGRESOS CORRIENTES	Lps.	771, 611.92
EGRESOS CORRIENTES	Lps.	737, 021.26
INGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	1, 436,938.55
EGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	2, 573,904.73
INGRESOS 20% GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Lps.	572, 203.14
EGRESOS 20% GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Lps.	64, 277.00
INGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	43, 103.92
EGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	0.00
INGRESOS SEDIS	Lps.	0.00
EGRESOS SEDIS	Lps.	100.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente al mes de febrero del año 2020, tal como queda relacionado.

9.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento departamento de Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

1. Dar por aprobado el Informe presentado por el Señor Alcalde Municipal; tal como queda descrito y relacionado en el punto 6 de la presente acta.
2. Dar por aprobadas las modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2020; tal como quedan descritas y relacionadas en el punto 7 de la presente acta.
3. Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente al mes de febrero del año 2020, tal como queda descrito y relacionado en el punto 8 inciso a) de la presente acta.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; el señor Alcalde Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 11:20 A.M. del día martes 31 de marzo del año 2020.



Lic. EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL